

FONÉTICA EXTREMEÑA EN EL SIGLO XIX

ANTONIO VIUDAS CAMARASA

Universidad de Extremadura

El interés científico por la dialectología extremeña se inicia en el último tercio del siglo XIX en torno a un grupo de intelectuales, formados en las universidades de Sevilla y Madrid, pertenecientes a la Institución Libre de Enseñanza. Predecesores de prestigio se pueden citar a Arias Montano, oriundo de Fregenal de la Sierra, pueblo enclavado en el sur de la actual provincia de Badajoz y en otro tiempo relacionado administrativamente con Sevilla, y al gramático Gonzalo Correas, natural de Jaraíz de la Vera, núcleo situado al norte de la provincia de Cáceres.

Luis Romero y Espinosa, nacido en Fregenal de la Sierra, estudia en la universidad hispalense durante la década de los años setenta del pasado siglo. En Sevilla conoce a Antonio Machado y Álvarez, que es el fundador del folclore español y uno de los innovadores de los métodos de investigación de la filología española tanto en el campo de la lingüística como en el de la literatura popular. Romero y Espinosa vive con Machado las horas de la revista *La Enciclopedia* y la creación de la Sociedad *El Folk-lore Andaluz*.

Este intelectual extremeño, ayudado por el Marqués de Riocavado, propietario del periódico *El Eco de Fregenal*, funda en su villa natal la Sociedad *El Folk-lore Frexnense* en 1882. Un año más tarde aparece el primer número de la revista de la misma denominación. La misión con que se crea esta publicación es la de expandir la obra regeneracionista de Antonio Machado y Álvarez que se proponía recuperar el saber popular del pueblo español.

Los folcloristas de esta época tienen como norma suprema el guardar la máxima fidelidad posible en la transcripción de los materiales que recogen de la boca del pueblo. Sergio Hernández, recopilador de un cuento popular publicado en la revista, declara que se toma el trabajo de repetir la narración tal como la ha oído y no quiere atribuirse ningún tipo de paternidad sobre ella, puesto que su construcción y su forma son propiedad exclusiva del «pueblo que le ha dado vida». Se muestra satisfecho del método de recolección que usa, puesto que coincide con el de los especialistas europeos:

«Reconocido y aconsejado por los hombres más eminentes que en Europa cultivan estos estudios, que toda clase de documentos pertene-

cientes á la literatura popular, tales como cuentos, tradiciones, adivinanzas, etc., deben recogerse conforme los presentan los hijos del pueblo, para de este modo facilitar el estudio del verdadero conocimiento de la historia humana, deber es de todo el que á recoger estos asuntos se dedique, copiarlos y presentarlos con la mayor fidelidad posible. Así nosotros, ajustándonos estrictamente á estas reglas establecidas y tratándose de un cuento esencialmente popular, nos limitamos á dar una reproducción del documento conforme a la audición oral con sus repeticiones, sus vicios de pronunciación, y demás innovaciones propias del lenguaje del pueblo»¹.

No admiten, como hacía el romanticismo, el recrear leyendas y cuentos populares, sino que esas producciones deben ser registradas tal y como el pueblo las narra, con el fin de que otros investigadores puedan llegar a realizar una labor comparativa de esos materiales con los de otras regiones y países.

Antonio Machado y Álvarez confiesa, con falsa modestia, que no conoce los métodos científicos de la filología. Para asesorarse, se pone en contacto, gracias a las amistades institucionistas de su padre, con Joaquín Costa, que había escrito un artículo sobre los dialectos de transición de la comarca de Ribagorza, publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y que los redactores de *La Enciclopedia* habían reproducido.

El filólogo austríaco Hugo Schuchardt, invitado por la Institución Libre de Enseñanza, visitó Madrid y durante el verano de 1879 residió en Andalucía conviviendo en Sevilla con Antonio Machado y Álvarez y Francisco Rodríguez Marín, y en Granada² con Francisco Javier Simonet.

A petición del grupo sevillano Schuchardt escribe en *La Enciclopedia* el breve artículo titulado «Fonética andaluza», lleno de buenos propósitos y en el que da ánimos a los jóvenes redactores de la revista para que inicien el estudio científico de esta materia.

Del año 1881 data la edición de la *Colección de Cantes flamencos*, de Antonio Machado y Álvarez, libro brillante, acompañado de minuciosas y acertadas notas a pie de página. Schuchardt, con el apoyo de la información de Machado y de otros autores, dio a conocer, durante ese mismo año, su estudio titulado *Die Cantes flamencos*. Los aspectos que interesan para la moderna fonética andaluza han sido puestos de relieve por Juan Martínez Ruiz³ y José Mondéjar⁴.

¹ SERGIO HERNÁNDEZ, «Cuento popular», *Folk-Lore Frexnense*, 1883, págs. 20-21. Cito por la edición facsímil, con estudio preliminar de Javier Marcos Arévalo, Badajoz-Sevilla, 1987.

² JUAN MARTÍNEZ RUIZ, «Hugo Schuchardt y las hablas andaluzas», *RDTP*, xxxv, 1979-80, págs. 3-32. La referencia en la pág. 3.

³ *Op. cit.*, en la nota 2.

⁴ «En los orígenes de la dialectología andaluza: II. Etapa precientífica», en *Estudios Románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega*, Granada, Universidad, Departamento de Filología Románica, 1985, págs. 193-217. No he podido consultar el artículo de JULIO DE UROUJO, «El epistolario de Hugo Schuchardt y Menéndez Pelayo», en *Revista de Estudios Hispánicos*, v, 1935, págs. 533-546. Rivarola da cuenta de una carta (28-enero-1883) de R. J. Cuervo, dirigida a Hugo Schuchardt en la que responde a varias preguntas sobre el español

Luis Romero y Espinosa en 1882 recibe contestación a una carta dirigida a Hugo Schuchardt, en la que éste se ofrece a analizar la fonética extremeña, siempre y cuando los recolectores del folclore de Fregenal le manden textos de la literatura popular que guarden las formas dialectales del habla local.

En el primer cuaderno de la revista *El folk-lore Frexnense*, Romero y Espinosa y Matías Ramón Martínez se ocupan de aspectos de fonética dialectal. Romero en un breve estudio sobre los caracteres prosódicos del lenguaje vulgar frexnense y Martínez en unas notas sobre el lenguaje vulgar extremeño. Ambos poseen una deficiente preparación filológica, que ellos reconocen, debido a que —como señaló Coelho— sus maestros sevillanos, sobre todo, el hebraísta Manuel García Blanco, veían en la Biblia la explicación de todos los fenómenos lingüísticos.

Cuando redactan estas colaboraciones desconocen el trabajo de Schuchardt sobre la fonética andaluza y tienen que escribir de fonética extremeña sin tener la preparación adecuada, que los filólogos europeos poseían. No obstante, reciben el apoyo epistolar, entre otros, de Leite de Vasconcelos desde Portugal, de Rufino José Cuervo desde París y de Hugo Schuchardt desde Graz.

Por la manera en que se presentan ambas aportaciones se observa que siguen el orden de estudio de los fenómenos fonéticos que guardaba la Real Academia de la Lengua Española en su *Orthographía española* de 1741. Aunque debían de tener muy a mano la novena edición de 1820 de la *Ortografía de la lengua castellana* de esa institución y el *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana dispuesto de Real Orden para el uso de las Escuelas Públicas*, editado por este Instituto desde 1844. De 1881 es la séptima edición del *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*. Es de notar que la Academia sigue la disposición tradicional de Nebrija, Correas y otros ortógrafos.

Romero y Espinosa es levemente innovador cuando hace dos grupos: el de las vocales y el de las consonantes. En cambio, Matías Ramón Martínez sigue la distribución académica de la A a la Z, reflejando en cada epígrafe las normas por las que se rige el habla vulgar extremeña.

El habla que tienen que transcribir es la del pueblo extremeño, pero se encuentran con la dificultad de que no disponen de unas reglas de transcripción fonética. Animados por los dialectólogos extranjeros, Schuchardt y Leite de Vasconcelos dan unas notas de algunas particularidades fonéticas del lenguaje vulgar de la zona «con la esperanza de adquirir el conocimiento de una materia tan interesante como poco cultivada»⁵.

Quisiera interpretar aquí el deseo de los dos colaboradores que se ocupan en esta revista del aspecto dialectológico que conlleva el análisis del saber popular. Se reconoce, en la opinión de los filólogos del siglo XIX, que con los estudios del folclore español nació la dialectología como rama de la lingüística,

de América, formuladas por el filólogo de Graz (cfr. JOSÉ LUIS RIVAROLA, «Bilingüismo histórico y español andino», en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 18-23 de agosto de 1986, Berlín, publicadas por Sebastián Neumeister, Vervuet Verlag-Frankfurt am Main, 1989, tomo 1, págs. 153-163.

⁵ LUIS ROMERO Y ESPINOSA, «Caracteres prosódicos del lenguaje vulgar frexnense», *Folk-Lore Frexnense*, 1883, pág. 34.

del mismo modo que la recolección de la rica variedad de la literatura popular contribuyó al mejor conocimiento de las obras de escritores literarios de prestigio. La perspectiva con la que los folcloristas miran el habla popular tiene un tinte de novedad. Hasta este período se consideraba sólo digno objeto de estudio el nivel culto y académico de la lengua, respaldado en autoridades literarias. La lengua que no era culta se concebía como vulgar. El uso de este adjetivo unido al concepto de lenguaje revaloriza el habla del pueblo frente a la norma académica. Matías Ramón Martínez piensa que la manera de hablar del vulgo de Extremadura «es merecedora de ser interpretada y analizada» como objeto científico y es partidario de indagar las formas de esta habla que «... no son venidas *ad libitum*, sino ocasionadas por razones histórico-filológicas-etnológicas que de una manera más o menos clara han persistido tradicionalmente en nuestras evoluciones lingüísticas»⁶. En esta cita subyace el concepto de ley fonética unido a la idea del influjo de la historia y la antropología de un pueblo en el desarrollo de la lengua, tan querida por la filosofía krausista. Reconoce también que los folcloristas no han apreciado en su justa medida el valor de la lengua, que sirve de soporte a la transmisión oral del saber popular.

Ambos —Romero y Martínez— se declaran incompetentes, creo que con falsa modestia, para analizar los rasgos lingüísticos del habla extremeña, pero se entregan a ello con el fin de ser útiles a otros investigadores y con el convencimiento «de que importa mucho al estudio del saber popular comenzar por la lengua en que este saber está expresado»⁷. Por tanto, con el estudio del saber popular viene el conocimiento de la lengua en que aquel se expresa, pero como esta es oral se plantea la codificación de unas normas de transcripción que todavía no están reconocidas ni establecidas por los especialistas. De ahí surge la vacilación en la representación gráfica de los sonidos. Esta labor coincide con el nacimiento y el esplendor de la dialectología románica en Europa. En España, gracias al auge del estudio del folclore, debido a la labor de apóstol de Antonio Machado y Álvarez, brotó el interés y la curiosidad científica por los dialectos españoles. Y en esta labor los folcloristas de Fregenal fueron unos avanzados. Matías Ramón Martínez invita a los compañeros de los demás folclores provinciales a que sigan su ejemplo «esperando que del común concurso resulte un estudio comparativo de las diversas maneras de hablar del vulgo de nuestras provincias»⁸. El principio positivista de la ciencia rodea estas palabras. Se defiende que primero se deben recoger datos para que puedan ser comparados en una ulterior fase y obtener de este modo unas conclusiones sopesadas y contrastadas. El fruto de esta doctrina lo demostró Menéndez Pidal con la publicación de sus *Orígenes del español*, en el primer tercio del presente siglo, en los que se expone la vida de los dialectos y lenguas hispánicas de la Edad Media.

Matías Ramón Martínez, impulsado por la concepción comparatista de la filología, se plantea la cuestión de si es un dialecto el lenguaje vulgar extremeño. Contesta que le parece difícil responder a esta pregunta. Reflexiona sobre cuáles son las líneas divisorias entre idioma, dialecto y matiz local del

⁶ En «Lenguaje vulgar extremeño», *FF*, 1883, pág. 37.

⁷ M. R. MARTÍNEZ, *Op. cit.*, pág. 38.

⁸ *Op. cit.*, pág. 38.

lenguaje. La referencia que utilizaba la filología para diferenciar un idioma de otro era la de la posesión del mayor número de raíces distintas frente a las comunes. Pero este factor no era ni es tan claro para señalar la singularidad entre idioma y dialecto y menos entre dialecto y matiz local del lenguaje. Con falso criterio —rebatido ya en su época por los filólogos— sostiene que el catalán y el gallego son dos dialectos del castellano, a pesar de reconocer «marcadas diferencias con él». En esta deficiente clasificación de las lenguas de la Península Ibérica, afirma que «... el bable, el lenguaje vulgar de las Castillas, el extremeño y el andaluz, están sin duda más identificados con el castellano que con los dialectos anteriores»⁹, se refiere al catalán, gallego, portugués, valenciano y mallorquín. En esta confusa exposición hay dos ideas interesantes. La primera distingue entre el lenguaje vulgar de Castilla y el castellano propiamente dicho. La segunda expone las diferencias entre el castellano y sus dialectos, a pesar de lo difícil del asunto.

Para demostrar que el habla extremeña es un variedad del castellano estos folcloristas recurren, principalmente, a datos de la pronunciación. La fonética extremeña tiene un señalado carácter vulgar. No obstante intentan dar las razones científicas por las que se rige. El peso de la tradición ortográfica y la prosodia de la Real Academia de la Lengua Española es evidente a la hora de analizar el habla dialectal del pueblo extremeño. Las reglas para aprender a escribir correctamente el castellano están vigentes y de uso obligatorio en las escuelas públicas. Matías Ramón Martínez aporta el testimonio de un refrán que usaban los antiguos maestros de escuela para corregir el vicio vulgar de decir *asina* y *asín* en lugar de *así*. El saber popular asegura que *Asín se llama mi borriquín; asina mi borriquina*¹⁰. Curiosamente todo aquello que se rechazaba en la enseñanza de la lengua española como plebeyo y no normativo es ahora buscado para examinar su desarrollo. Romero y Espinosa pide colaboración a los consocios de la agrupación para «observar las anomalías que ofrece el lenguaje vulgar de esta región» y «recoger escrupulosa y abundantemente datos bastantes para formular preceptos generales»¹¹.

Los datos que se recopilan en la revista, en relación al habla extremeña, son, en la mayoría de los casos, vulgarismos comunes a otras regiones de habla hispánica. En el análisis de las vocales es donde aparecen más casos de este tipo. También se cuenta con arcaísmos castellanos y algún que otro dialectalismo.

Enumeraré algunos de los rasgos vulgares más comunes en el vocalismo que estudian Romero y Martínez. Es frecuente la pérdida de una vocal en principio de dicción, tanto si se halla en sílaba libre como trabada. Este fenómeno se comprueba en los vocablos *londra* (alondra), *nano* (enano), *fato* (olfato), *tiricia* (ictericia), *caraban* (alcaravan), *crise* (eclipse). Manifestación contraria consiste en añadir una vocal o sílaba protética al principio de voz y se atestigua en términos como *alastimá* (lastimar) y *alebantá* (levantar).

⁹ *Op. cit.*, pág. 39.

¹⁰ «Cuento popular», *FF*, 1883, pág. 57, nota 9. Para el análisis del habla vulgar castellana, vid. MANUEL MUÑOZ CORTÉS, *El español vulgar. Descripción de sus fenómenos y métodos de corrección*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1958.

¹¹ *FF*, 1883, pág. 37.

El trueque de vocales en sílaba inicial átona y pretónica es señalado en las palabras *atorgã* (otorgar), *ejcuro* (oscuro), *dicumento* (documento), *creminã* (criminal), *defunto* (difunto), *mermurã* (murmurar), *medecina* (medicina), *invidia* (envidia), *intierro*, *engina*. A veces el habla popular es fiel a la etimología latina como en la voz *entruėjo* por «antruejo» del castellano, derivada del lat. *introitu(m)*.

La asimilación de vocal átona al timbre de la sílaba tónica se refleja en los términos *barraco* (verraco) y *calandario* (calendario).

Romero y Espinosa indica, provocada por fonética sintáctica, la elisión del fonema /e/ «en los monosílabos *me, te, se, le, de*, seguidos de palabra que empiece por vocal o *h* muda»¹². La unión del artículo con las voces *egido* y *umbral* genera las palabras *legío* y *lumbrá*, recogidas por Matías Ramón Martínez. Este autor se fija también en la reducción de diptongos y afirma que «En el diptongo *ei* se sacrifica la *e* como *acitao* (aceitado), *afitao* (afeitado)¹³. Curiosa es su observación acerca de la epéntesis de una consonante para mantener dos sílabas consecutivas formadas por vocales o reducir dos sílabas a una sola: «cuando van dos *ee* seguidas, generalmente, el vulgo interpone una *y* como *creyencia* (creencia), *leyé* (leer), o suprime una de las *ee*»¹⁴.

Acerca de la realización de las consonantes del habla extremeña anotan evoluciones fonéticas que coinciden muchas veces con el español vulgar y otras con el español meridional y el habla dialectal leonesa.

Matías Ramón Martínez sigue de cerca la ortografía de la Academia Española en la redacción de su artículo. Sobre el sonido de la *h* afirma que «la *h* que precede al diptongo *ue* suena como *g*; v. gr., *güero*, *güeso*, *güerta*, *bigüela*, *arcagüete*, *güejpe* (huésped), *güebo*»¹⁵. Antonio de Nebrija defiende el uso de la *h* en las palabras *huerto*, *huevo*, *huésped* «no porque tenga sonido alguno, mas para demostrar que la 'u' es vocal y no consonante»¹⁶. Juan de Valdés atestigua la pronunciación de la *g* en las palabras *güerta*, *güesa*, *güevo*, pero se muestra partidario del empleo de la grafía *h* «porque me ofende toda pronunciación adonde se junta la *g* con la *u*, por el feo sonido que tiene»¹⁷. Gonzalo Correas sostiene que la *h* es letra necesaria, «mas no se á de poner adonde no suena, i estaria oziosa, como en é as, á, an, onbre, istoria, gueso, guevo, i otros tales»¹⁸. Por tanto, confirma la pronunciación con *g* como la correcta y válida. La Real Academia no recoge, en su primera ortografía de 1741, este desarrollo velar¹⁹. En cambio, en la edición de 1820, que debía de conocer Martínez, atestigua el

¹² FF, 1883, pág. 35.

¹³ FF, 1883, pág. 43.

¹⁴ FF, 1883, pág. 43.

¹⁵ FF, 1883, pág. 44.

¹⁶ *Reglas de ortographía en lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis, Bogotá, ICC, 1977, pág. 139.

¹⁷ *Diálogo de la lengua*, edic. de Juan M. Lope Blanch, Madrid, Clásicos Castalia, 1969, pág. 139.

¹⁸ GONZALO KORREAS, *Ortografía kastellana, nueva i perfeta* (1630), Salamanca, edición fac-símil, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pág. 19.

¹⁹ «Quando empieza la dición con la syllaba *ue*, en que muchas veces convertimos a la O latina, se le añade al principio la H, como en *huevo* de *ovum*, *huérfano* de *orphanus*», en *Ortographía española*, Madrid, 1741, pág. 163.

uso y el error de quienes pronuncian y escriben ésta como consonante velar: «Es sensible la aspiración de la *h* antes de la sílaba *ue*, y aun se ha engrosado tanto que ha llegado á parecer *g*, como en *huevo*, *hueso*: de donde ha nacido el error de los que pronuncian y escriben con *g* estas voces y otras semejantes»²⁰.

Romero y Espinosa, seguidor de la ortografía académica, afirma que la *h* «Tiene dos valores, según que afecte al sonido de *j* (cuando se aspira) ó aparezca verdaderamente muda. Parece regla general la de que el vulgo aspira esta letra: 'el que no diga *jhacha*, *jhigo* y *jhiguera*, no es de mi tierra', sin embargo, son muchas las palabras que llevan *h* y que el pueblo pronuncia sin aspiración»²¹. Este adagio se aduce también para identificar las hablas montañesas y andaluzas, por lo menos. Martínez aporta una variante de este refrán (*Er que no 'iga jacha, jorno, jigo y jiguera no ej' e mi tierra*) y asegura que no se comprende «por qué causa el vulgo pronuncia bien las palabras *hijo*, *hoja*, *hora*, *hombre*, *alhaja*, *alhamar* y otras muy contadas»²². observa también que «la *f* tiene sonido de *j* para algunas palabras, si bien no es muy frecuente este uso, v. gr., *jorma* (forma), *juego* (fuego), *juera* (fuera), *juerte* (fuerte), *jumá* (fumar)»²³. Nebrija sostiene que es letra la *h* que tiene el oficio de representar la voz que «comúnmente sucedió a la "f" latina, como de 'facio', 'filius', 'ficus', 'hago', 'hijo', 'higo'; y avn los antiguos, en vida de nuestros abuelos, dezían "fago", "fijo"»²⁴. Correas defiende el valor de la aspiración de la *h* procedente de *f*-latina y se apoya en la autoridad de «El Antonio» y Mateo Alemán²⁵. La norma académica, en 1741, ordena que «Todas las voces, que en su origen se escriban con F, y por la mayor suavidad se ha mitigado la pronunciación, y se escusa la prolación fuerte de la F, se deben escribir con H, como *hacer*, de *facere* antiguo, y *facere* latino: *hablar* de *fablar* antiguo, y de *fabulare* latino»²⁶.

La tendencia del castellano a reducir los grupos cultos de consonantes, documentada desde la Edad Media, a pesar del influjo del latín como lengua científica, es uso habitual del habla popular extremeña. Matías Ramón Martínez recoge varios ejemplos, cuando, con metodología impuesta por la Academia, examina el comportamiento de las letras *b*, *c*, *m* y *p*. Observa la reducción en las voces *adicar* (abdicar), *ojetto* (objeto), *súddito* (súbdito), *conduta* (conducta), *dotor* (doctor), *letor* (lector), *defeto* (defecto), *acion* (acción), *contradicion* (contradicción), *coluna* (columna), *Egito* (Egipto). Muestra cierto conocimiento de la evolución fonética de la lengua y una conciencia lingüística diferenciadora entre español culto y vulgar cuando observa «Que el lenguaje

²⁰ *Ortografía de la lengua castellana*, 9.ª edición, Madrid, 1820, pág. 34. Idéntica redacción ofrecen las ediciones de 1754, 1763, 1775, 1779, 1782, 1815.

²¹ *FF*, 1883, pág. 35.

²² *FF*, 1883, pág. 44.

²³ *FF*, 1883, pág. 44.

²⁴ *Op. cit.*, pág. 139.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 18.

²⁶ *Op. cit.*, pág. 162. La edición de 1820 suprime la observación «y por la mayor suavidad se ha mitigado la pronunciación» y se ocupa del empleo de la *h* en las palabras que tenían *f* en latín y «en nuestro antiguo uso», pág. 35. Esta redacción es igual a la de la edición de 1815, pág. 35: «Débense también escribir con *h* todas las voces que en su origen y en nuestro antiguo uso tenían *f*, como *hacer* de *facere*, *higo* de *ficus*, *hijo* de *filio* y *fijo*, *hierro* de *ferrum* y *fierro*», respetando en las ediciones anteriores el texto de la de 1741.

culto ha incurrido alguna vez en este mismo defecto, lo revela la palabra *sujeto*; que en rigor debiera decirse *subieto*, pues viene del latín *subjicio*»²⁷. Nebrija distingue entre la grafía de los grupos cultos de consonantes y su pronunciación. Afirma que se sigue en la escritura la costumbre de la ortografía latina, pero que no se pronuncian como se escriben, sino que «'escreuimos' 'signo', 'magnífico', 'magnánimo', 'benigno', con 'g', pronunciamos 'sino', 'manífico', 'manánimo', sin 'g'»²⁸. Juan de Valdés confirma la ausencia, en castellano, de la «g», en las palabras *significar*, *magnífico* y *digno*, «porque la lengua castellana no conoce de ninguna manera aquella pronunciación de la g con la n»²⁹. La Academia optó por la fidelidad a la articulación latina de los grupos cultos y se opuso a la simplificación propia de la fonética española. Lapesa expone que esta institución «impuso las formas latinas *concepto*, *efecto*, *digno*, *solemne*, *excelente*, etc., rechazando las reducciones *conceto*, *efeto*, *dino*, *solene*, *ecelente*»³⁰.

Matías Ramón Martínez da noticia de la realización del seseo en la provincia de Badajoz. Admite que, en general, en Extremadura, la *c* antes de *e*, *i*, suena siempre *ce*, *ci*, pero en La Fuente del Maestre y otros pueblos se pronuncian con sonido de *s* como en Andalucía. Recoge el dictado tópico que caracteriza el habla de los fontaneses: «Todos los de La Fuente / Son conocidos / Porque dicen *aseite*, / *Sebã* y *tosino*»³¹. En otra entrega³² de la revista este autor expone una teoría sobre el supuesto origen gitano o caló de la manera de hablar de los habitantes de La Fuente y apunta el tono —que califica de «dejillo gitano»— característico, relacionándolo con el de los gitanos andaluces, aunque asegura que «ese mismo tono se observa en otros pueblos de los Barros, pero sin la sustitución de *s* por *c* ó *z*»³³. Creo que se refiere con estas palabras a la entonación tan peculiar de los extremeños, que todavía pervive en amplias zonas de la actual provincia de Badajoz y que fue estudiada por María Josefa Canellada en la década de los años cuarenta de este siglo. Sobre las clases de seseo en Extremadura distingue entre el de la Fuente del Maestre —al que le asigna un origen debido a contacto con los gitanos andaluces— y el seseo disperso en zonas fronterizas de la provincia de Badajoz (Talaverilla, Badajoz capital y otros pueblos) que «obedece á alguna influencia del idioma portugués»³⁴. Benito Arias Montano, nacido en 1527, en Fregenal de la Sierra, describe, en 1588, uno de los primeros testimonios de *zezeo* en el habla de Sevilla³⁵. Gonzalo Correas aporta la primera documentación que se conoce sobre el *zezeo* en Extremadura, referido a los puntos de Fuente del Maestre y Malpartida de Plasencia. Lo considera vicio y señala reiteradas referencias sociolingüísticas, al manifestar que los habitantes de esos pueblos «son rreidos de los

²⁷ *Op. cit.*, FF, 1883, págs. 41-42.

²⁸ *Reglas de ortographía*, pág. 148.

²⁹ *Diálogo de la lengua*, pág. 96.

³⁰ RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, octava edición, Madrid, Gredos, 1980, página 421.

³¹ FF, 1883, pág. 42.

³² «Refranes, coplas y dichos locales», FF, 1883, págs. 295-298.

³³ FF, 1883, pág. 297.

³⁴ FF, 1883, pág. 297.

³⁵ *Vid.* RAFAEL LAPESA, *Op. cit.*, pág. 299.

konvezinos» y quieren parecer más «hembras o serpientes que hombres». Las damas sevillanas, en opinión de Correas, se distinguen «con la suavidad del zezeo», rasgo fonético que los hombres imitan primero «por dulce» y por «afezation» y después por «mala costumbre»³⁶.

En la revista de Fregenal se registran otros rasgos propios del meridionalismo lingüístico. Se recoge la aspiración de -s implosiva y de otras consonantes en las voces *ajtenerse* (abstenerse), *refala* (resbala), *vehj* (vez), *bahjtan* (bastan), *andã* (andar), *gajpacho* (gazpacho). Romero y Espinosa sobre el yeísmo dice que la «ll» «No se usa. Hace sus veces la y»³⁷, aunque no generaliza su extensión a todos los pueblos ni anota el grado de la intensidad de su realización fonética.

Se menciona también en estos apuntes de fonética extremeña el trueque de consonantes, tan característico del español vulgar. Martínez recuerda una regla bastante conocida entre los preceptores de gramática que dice que «*Sordao se jcribe con L*, y al contrario *saceldote*, se ejcribe con *n*»³⁸.

Entre los leonismos se pueden anotar el cambio de *l* en *r* en el grupo consonántico *pl-* en los términos *complá* (comprar), *branco* (blanco) y la pérdida del elemento velar en la voz *labija* (clavija).

* * *

He pretendido en este estudio resaltar la aportación a la fonética extremeña de un grupo de folkloristas, agrupados en torno a Antonio Machado y Álvarez, que puso, junto con Joaquín Costa —y gracias al ambiente cultural originado por la Institución Libre de Enseñanza—, los estudios de filología española en relación con las corrientes europeas del último tercio del siglo XIX. Los fonetistas extremeños, sobre todo, Luis Romero y Espinosa y Matías Ramón Martínez, no llegan al alfabeto fonético recién implantado, pero siguen la tradición de los planteamientos ortográficos de Antonio de Nebrija, Gonzalo Correas y otros ortógrafos, cuya herencia lingüística aprovecha la Real Academia Española desde 1726 en el *Diccionario de Autoridades* y desde 1741 en las sucesivas ediciones de la *Orthographia*. Estos autores dan cuenta, en unas breves páginas, de las más sobresalientes notas de la pronunciación del habla extremeña a fines del siglo pasado, que siguen vigentes, a grandes rasgos, en el momento presente.

³⁶ *Op. cit.*, págs. 11-12.

³⁷ *FF*, 1883, pág. 36.

³⁸ *FF*, 1883, pág. 45.

